



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional
RECTORADO

COMUNICADO N° 014-2018

UNE RECHAZA NOTA DE PRENSA DE LA CONTRALORÍA

Las autoridades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle expresan su total rechazo a la Nota de Prensa publicada por la Contraloría General de la República, en su página web, en la que advierten riesgos en el licenciamiento de esta casa superior de estudios, pero basada en información inexacta toda vez que el informe de Acción Simultánea N° 009-2018-OCI/0224-AS “Verificación del Cumplimiento del Licenciamiento Institucional”, corresponde al periodo comprendido entre el 09 y el 31 de julio de 2018.

La información propalada y recogida por los principales diarios de la capital, solo dañan la imagen de nuestra casa de estudios y alteran el estado de ánimo de sus docentes, trabajadores administrativos y estudiantes.

Respecto a lo que estuvo pendiente y ya se regularizó:

- ✓ Se expidieron resoluciones rectorales aprobando los objetivos académicos, el perfil del graduado y la malla curricular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. **(Indicador 2).**
- ✓ Se regularizó los certificados de numeración de la Sede Central y del Rímac. En la Sede Central, la dirección original era Fundo Potrero, “Carrizal”, hoy es Avenida Enrique Guzmán y Valle 951, Puerta Principal. **(Indicador 17).**
- ✓ Está en proceso de contrato lo que corresponde a la disposición de los residuos sólidos peligrosos de talleres y laboratorios. **(Indicador 19).**
- ✓ Está en proceso de ejecución la señalización y el cálculo de aforo de los ambientes de la UNE. **(Indicador 27).**
- ✓ Se regularizó la ficha escalafonaria de los docentes de la Universidad. **(Indicador 49).**

- ✓ Se firmaron convenios con instituciones públicas y privadas para la práctica preprofesional y profesional, incluyendo el de Ciencias Empresariales. **(Indicador 53).**
- ✓ Está en proceso de ejecución la actualización de la página web de la UNE, en el link de transparencia, a fin de consignar las mallas curriculares de los programas de estudios ofertados por la UNE EGYV de **Pregrado y Posgrado.** **(Indicador 55).**

En setiembre de este año, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria aprobó el Plan de Adecuación de la UNE con Resolución del Consejo Directivo N° 120-2018-SUNEDU/CD, estableciendo lo siguiente:

PRIMERO.- APROBAR el Plan de Adecuación presentado por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

SEGUNDO.- ESTABLECER que hasta el 29 de octubre de 2018 la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle presente ante la Dirección de Licenciamiento la documentación que acredite la ejecución y cumplimiento del Plan de Adecuación de acuerdo al cronograma presentado.

TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, encargando a la Unidad de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario, realizar el trámite correspondiente.

CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Por consiguiente, la UNE continúa su camino rumbo al licenciamiento y agradece una vez más a los docentes, trabajadores administrativos y estudiantes que se identifican con esta casa de estudios y apela a su esfuerzo personal para concretar el gran objetivo institucional.

Chosica, octubre del 2018

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL